RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 257867

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 5 de abril de 2024 se aprobó el expediente de contratación del servicio de gestión integral de los residuos generados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba, CONTR 2024 257867, tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La persona titular de la Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

Por ello, se dicta la presente

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato reseñado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: D. Pedro Jesús López Mata, Secretario General Provincial de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Suplente: Francisco Rodríguez Jiménez, Jefe de Servicio de Justicia de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

Titulares:

- D. Carlos Jiménez Díaz, funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.
- D. Antonio Recio García, Secretario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba.

Es copia auténtica de documento electrónico

- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.

- Un representante de la Intervención Provincial.

Suplentes:

- Dª. Marina Jiménez Pozo, Jefa de Negociado de Gestión Económica adscrita a la Delegación Territorial.

- Javier Montijano García-Courtoy, Asesor Técnico de la Delegación Territorial.

SECRETARIA:

Titular: Dª. M.ª del Pilar González de Canales Lora, funcionaria adscrita al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Suplente: D. Carlos Jiménez Díaz, funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

Es copia auténtica de documento electrónico